



TABLA REUNION ORDINARIA N° 016/2021

FECHA : 06 de Diciembre de 2021.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALON MULTIUSO**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13/2021
- 3.-PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2022-2023
- 4.- NOMBRE DE CALLES Y POBLACION, COMITE NUEVO HORIZONTE
- 5.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 016/2021.

En Nueva Toltén, a 06 días del mes de diciembre del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

SR. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA
SR. LUIS ÁVILA MUÑOZ
SR. RORY ARELLANO NAVARRETE
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. JEREMIAS RIVERA CARRASCO
SR. MARIO CAYO MANQUEHUAL

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13/2021.

El Sr. Alcalde manifiesta que esta Modificación Presupuestaria no será vista en esta Reunión de Concejo, esto obedece a que la Modificación Presupuestaria para el día de hoy debía ser complementada con la información del monto que requiere la Municipalidad de Toltén disponer para la realización del Congreso Identidad LAFQUENCHE, agrega que desde la Comunidad Indígena Basilio Caniuman para la realización de este congreso se hizo ingreso de una solicitud por una subvención de MM\$ 10, esa subvención no pudo ser entregada producto que el Reglamento del Concejo Municipal en el artículo 23 señala algunas prohibiciones de subsidio a organizaciones cuando se trata de adquirir alimentación, lamentablemente la gran parte de esta subvención estaba destinada para pago de alimentación, además consumos básicos como el gas y útiles de aseo, la alternativa es que el Municipio de Toltén tome el congreso en conjunto con las organizaciones y pueda hacer de esto el gasto, esa alternativa se le planteo al Comité organizador, que el municipio lleve la parte administrativa de este congreso o la otra alternativa era que en esta Reunión del

Concejo se hiciera una modificación al artículo 23 del Reglamento de Concejo Municipal que hubiese permitido subsidiar, no obstante ellos decantaron que sea el Municipio quien compré y distribuya, posterior a lo expuesto el Sr. Alcalde pide que el día de hoy a las 16:00 hrs. Se pueda tener una Reunión Extraordinaria vía telemática solo para tratar el punto de la Modificación Presupuestaria N° 13.

El Concejal Sr. Del Río manifiesta que le parece ideal que se haya planteado esa forma de operar y respaldar en el accionar a la Identidad LAFQUENCHE, aprobando la realización de la Reunión Extraordinaria.

El Concejo en pleno acuerda realizar la Reunión Extraordinaria el día de hoy a las 16:00 hrs. Para tratar el tema de la modificación presupuestaria.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA: PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2022-2023

La Sra. Alejandra Campos Muñoz, Directora del Departamento Salud Municipal de Toltén manifiestan que la reunión anterior estaba dispuesto en uno de los puntos presentar el Plan de Salud Municipal 2022 – 2023, pero esta coincidió con una actividad que estaba programada con anterioridad, que era la resolución del concurso interno etapa en la cual había que hacer una revisión de los antecedentes que habían llegado donde se vio la admisibilidad, el ranking y armar la tabla de los funcionarios que están postulando a ese proceso, se desocuparon bastante tarde es por eso que no pudo venir a realizar esta presentación, comenta que de todas maneras los documentos había sido enviado vía correo electrónico a cada Sr. Concejal, al igual que al Servicio de Salud para que hagan la revisión metodológica y técnica del Plan de Salud.

La Sra. Alejandra Campos, manifiesta que el Plan de Salud Comunal es un documento que está regulado por el artículo 58 que la ley 19.378 en el que señala que las entidades administradoras de salud formularán anualmente un Programa de Salud Municipal, dice también que el alcalde a más tardar el 30 de noviembre remitirá este programa anual al año anterior de su publicación, este fue enviado con fecha 29 de noviembre para dar cumplimiento a la normativa, pero debe ser presentado igual al Concejo para su aprobación.

La Sra. Alejandra comienza su exposición manifestando que los documentos enviados a los correos electrónicos de cada Concejal son: el Plan de Salud Municipal 2022 – 2023, Acta Metas Sanitarias año 2022 – TOLTEN, Decreto y Acta Observación Dotación 2022, Formulario Dotación 2022, Organigrama Dpto Salud Toltén 2021 y Programa Anual de Capacitación 2022 Personal Estatuto Atención Primaria (LEY 19.378) (documentos que quedan como parte de esta acta), este documento a esta estipulado en el estatuto administrativo cómo debe ser presentado, comenta que al menos unos 5 años atrás se trabajó en un proceso para poder generar una metodología que sea común a todos los Departamentos porque trabajan en base a las orientaciones

que envía el Servicio de Salud todo los años en el mes de septiembre y luego de eso cada Departamento construye su Plan con un diagnóstico, con unos datos más, con unos datos menos, es por esto que hace 5 años atrás fueron convocados varios Departamentos de Salud de la Araucanía Sur para armar una metodología que fuese común a todos, para que los documentos al ser revisados tengan una lógica respecto al diagnóstico, los datos epidemiológicos, brechas, cumplimiento de metas, entre otras, posterior a esta explicación comienza a exponer sobre el Plan de Salud Municipal 2022 -2023, en este plan se comienzan haciendo una descripción de lo que es la dotación de recursos humanos, son 80 funcionarios de los cuales 55 funcionarios (as) son regidos por la ley 19.378, 1 enfermera de apoyo en el programa de enfermería rural, 25 funcionarios prestadores para el servicio a honorarios para el departamento y programas, hay 5 funcionarios que se encuentran desempeñando funciones en el Hospital de Pitrufoquén, 5 en el Hospital de Toltén y los otros 15 son funcionarios que están apoyando todo lo que es pandemia y 2 programas ELIGE VIDA SANA y ESPACIO AMIGABLE, continúa diciendo que el Departamento de Salud Municipal de Toltén administra 7 postas que está nombradas en el plan que se les entregó, agregando que como se había mencionado que en el caso de las Quemadas y Licancullín están con certificado de inhabilidad desde el año 2019, en el caso de las Quemadas se realizan rondas bimensual para entregar algunas prestaciones como entrega de medicamentos y algún control cardiovascular y en Licancullín que son menos usuarios entre 3 a 4 que al comienzo iban a entregar algunas prestaciones a domicilio, pero al contar con locomoción se hizo el traslado a la posta de villa los BOLDOS para que reciban sus controles de salud, comenta que hizo una evolución de lo que es la población per cápita desde el año 2014 a la fecha con lo que se proyecta para el año 2021, es lo que se va a percibir para financiar las actividades, medicamentos y recursos humanos del departamento comenta que la cantidad de usuarios se ha mantenido más o menos estable, lo que se ha hecho revisando las fichas en cada posta se tiene una proyección de 6.653 para el año 2021 esperando que sea un poco más, para lograr generar estabilidad para que puedan tener acceso a sus medicamentos y sus prestaciones. Continúa explicando capítulo por capítulo el Plan de Salud que ya fue entregado a cada concejal desarrollando cada fase de este plan con la conclusión, estimación de brechas de infraestructura, recursos humanos, avanzar en la implementación del modelo atención integral de salud (MAIS), sectores con alta dispersión geográfica de los usuarios y el traslado del pacientes a diálisis, al finalizar manifiesta que este plan también se le hizo llegar a cada uno de los funcionarios del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Ávila consulta por las personas que están en programas y que cumplen servicios en el Hospital de Pitrufoquén y Toltén, quedan contratados en el Municipio en el caso que el programa se termine, como quedan sus cargos, porque la mayoría está por programa, más bien dicho por un convenio con los hospitales y en el

caso que este convenio se termine y ellos están de planta en el Depto. ellos tendría que ingresar a trabajar al Departamento y cuáles serían sus funciones. La Sra. Alejandra manifiesta que como bien lo menciona en el caso de la ley 21.308 que fue la del concurso interno (ley de alivio), el requisito principal era que los funcionarios estuvieran contratados a contrata plazo fijo, no podía ser a honorario, pero sí se le reconoce el tiempo que se desempeñaron a honorarios en esa situación, tanto o en esta ley como en la anterior 20.858 ocurrió lo mismo que plantea el Sr. Concejal, se tenían funcionarios contratados por programa puntualmente el Equidad en Salud Rural y otros, quienes pasaron a la planta por esa ley en ese momento, esos convenios pasaron al percapita , por lo tanto ellos siguieron cumpliendo sus funciones en el departamento y financiados por fondos percapita, cuando son por convenio y el funcionario de planta, este pasa a ser funcionario en el Municipio, en el caso puntual del Departamento de Salud existen 3 funcionarias que fueron beneficiadas con esta ley que su sueldo se cancelan por percapita no por convenio, pero sí cumplen función por convenio de colaboración en el Hospital de Toltén, este convenio seguirán existiendo ellas trabajan en el laboratorio del Hospital de Toltén y mientras que el departamento no cuente con un consultorio , laboratorio, se debe seguir con estos convenios con estos hospitales, para poder prestar los servicios de exámenes a la población.

El Concejal Sr. Castro manifiesta que le han consultado varias personas de Queule sobre todo por adultos mayores que necesitan ser trasladados en ocasiones al Hospital de Toltén , no tienen como hacerlo, quiere saber si hay alguna alternativa o cómo se puede hacer para las personas que vayan a la posta con algo grave para derivarlos al Hospital por parte del Departamento de Salud Municipal, la Sra. Alejandra manifiesta que lo que se tiene en el momento son vehículo para traslado de funcionarios de Ronda, pero no para traslado de paciente o usuarios, con excepción del vehículo del traslado de diálisis que hace acercamiento para esa situación puntual y atención a domicilio, pero traslado para el hospital no se tiene, sólo en forma interna se hace la coordinación de traslado con el Hospital, el Sr. Alcalde complementa que la no disposición este servicio no significa no querer tenerlo o que haya alguna complicación o decisión de voluntad de no tenerlo ,es porque como posta rural no se tiene autorización de poder tener ese servicio de urgencia, es por eso que la posta de atención rural en Queule se quiere transformar de Posta a Consultorio u otra nomenclatura que permita alojar algún servicio de urgencia, donde exista la facilidad y rapidez con sentido de premura cuando la persona llega con problemas de riesgo vital, el Concejal Sr. Castro aprovecha de agradecer el servicio que prestan los funcionarios de las Postas y del Departamento de Salud ya que ha tenido muy buenos comentarios respecto de la atención.

El Concejal Sr. Arellano expresa que él leyó el Plan de Salud, por lo que tenía claro de que se iba a tratar, pero como miembro de la Comisión de Salud cree que hay

que informar a los funcionarios y a los vecinos, que se ha estado trabajando como Comisión, que han estado preocupado de la infraestructura donde se van atender los vecinos y donde están atendiendo los funcionarios sea de mejor calidad, se sabe que hay algunas posta y estaciones médicos rurales que no están en buenas condiciones, pero como comisión está buscando la manera de que se puede hacer para mejorar en este aspecto, también en relación a los vehículos del departamento se sabe qué son esto los que se más se utilizan, que tienen un gran desgaste y son pocos estos vehículos, es por esto que se arriendan muchos , pide que tengan la tranquilidad los funcionarios de que como comisión van estar pendiente de cómo se va a estar ejecutando todo, tratar de buscar una alternativa de mejorar esta situación y siempre apoyarán en cualquier gestión.

El Sr. Alcalde somete a votación para aprobación del Plan de Salud Municipal 2022 – 2023, que es aprobado por la unanimidad de los Señores Concejales.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA: NOMBRE DE CALLES Y POBLACION, COMITE NUEVO HORIZONTE

El Sr. Alcalde dice que este Comité de Vivienda hizo llegar hace un tiempo una propuesta de nombre de calles y población que fueron votadas por los vecinos beneficiarios de este conjunto habitacional, que el concejo debe pronunciarse para que finalmente se decrete como las nuevas calles que tendrá la ciudad de Toltén a raíz de este conjunto residencial que se está realizando a la salida norte de la ciudad.

El Secretario Municipal da lectura al Oficio presentado por el Comité de Vivienda Nuevo Horizonte donde solicitan asignación de calles y pasajes con fecha 04 de noviembre de 2021, adjuntan el acta de reunión designación del nombre de las calles de que de acuerdo a votación quedaron de la siguiente manera el nombre del conjunto habitacional lleva por nombre “VILLA LOS ALTOS DEL TOLTÉN” y los nombres designados para las calles son:

Calle N° 1 “EL ARRAYÁN”

Calle N° 2 “LOS AVELLANOS”

Calle N° 3 “LOS COIHUES”

Esto es lo que informa la Presidenta del Comité de Vivienda Nuevo Horizonte Srta. Judith Caniullan Soto para aprobación del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde solicita a los Señores Concejales la aprobación o rechazo de los nombres propuestos por el Comité de Vivienda Nuevo Horizonte, propuesta de designación del nombre de la villa y calles aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA: Varios.

Sr. Alcalde :

- Pide a los vecinos el mayor cuidado al efectuar quemas y roces, no dejar elemento que puedan ser acelerantes en el patio, menciona que estos días son de altas temperaturas y se irá incrementando día a día estando más fuerte el sol que los días anteriores, esto agregado al cambio climático trae consigo situaciones bastantes compleja, riesgosas para el patrimonio y para la integridad de las personas, es por eso que como concejo vuelve a hacer un llamado a la comunidad para que ayude a sensibilizar, a tener conciencia todos los habitantes de esta comuna que es importante en este tiempo evitar las quemas, los roces, preocuparse de apagar las fogatas, también que aprovechen de llevar sus residuos principalmente los vidrios que puedan hacer que se produzcan incendios y así evitar que se transformen incendios de proporciones, comenta que varios de los que se encuentra el concejo estuvieron en el sector de Cayulfe en un incendio de pastizales, también hubo un incendio en Boroa Centro y en un bosque de pino en el sector de Puralaco Alto, afortunadamente se descartó lo que en un principio era información casi consensuada que había una vivienda siniestrada, afortunadamente no llegó a ocurrir eso, pero sí se quemaron muchas praderas, mucho pasto, mucho bosque nativo de baja altura y hasta este minuto la acción de Bomberos, de Conaf, de vehículos aéreos, personal del Municipio con el Equipo de Caminos y los propios vecinos que han hecho lo posible para controlar estos incendio, siguen trabajando en el lugar para que estos incendios no se propague, es por eso que vuelve a repetir haciendo un llamado los vecinos que no tomen acciones arriesgadas que pueden provocar la tragedia y el sufrimiento de muchos.

Concejal Del Río :

- En relación al tema de los incendios forestales manifiesta que anoche se acostó a las 04:30 de la madrugada, hacía un análisis durante la mañana, queriendo partir agradeciendo a los vecinos por la unión del sector de Cayulfe ya que todos trabajaron para evitar que se propague de incendio, también agradece la labor importante que presta Bomberos, no se asimila la importancia de la labor que ellos realizan hasta que les toca vivir esta realidad donde llega el fuego a 20 metros de la vivienda, donde hay adultos mayores de 94 años que estuvieron a punto de perderlo todo, es por eso que de su parte agradece a Bomberos de las 5 Compañías de la Comuna, quienes trabajando arduamente estuvieron presentes dispuesto a trabajar junto a los vecinos estando hasta la madrugada sin poder dormir sufriendo el calor y el humo, agradece también a la Unidad de Caminos de que estuvieron trabajando durante la noche don Marcelo Cruces, Hugo Bizama, Rafael Queutre, José Benvenuto, al Municipio en general ya que

fue bastante el susto, se trabajó mucho, a raíz de esto comenta con el viento trajo daños a la 3ª Cia de Bomberos de Queule y así más adelante poder respaldar a esta Compañía en estas reparaciones, le pide al Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón, como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de los más sinceros agradecimientos por la tremenda labor que realizan y que pueden contar con el como Concejal para lo que se disponga.

- Dice que el día domingo a las 14:00 horas acudió a la Ceremonia de Cierre del 8º Campeonato Nacional de la Pesca Recreativa del Salmon Chinook que fue invitado por el Presidente Don Orlando Aceituno, quien hizo llegar un agradecimiento al Concejo Municipal, traducido en un pequeño galvano que hace entrega al Sr. Alcalde.

Concejal Sr. Ávila :

- Quiere agradecer al Cuerpo de Bomberos, a lo funcionario Municipales y a todos los que pudieron estar apoyando a la gente que estaba sufriendo las consecuencias del fuego anoche y con todo el trabajo que tenían, los Bomberos eran capaces de contestar los teléfonos, teniendo la persona muy cercana que gracias a la pronta reacción de Bomberos el fuego no pudo llegar a su casa logrando controlar este fuego antes que ocurriera una desgracia, ya que esta casa tiene bosques por los 4 lados, en el nombre de la familia Caniullan Avila quiere agradecer a bomberos, comenta que él no estuvo en el sector ya que en vez de ayudar los civiles entorpecen la labor, pero sí se pudo comunicar con Don Ricardo Senn quien se contactó con Conaf para que envíe las unidades aéreas y terrestres en el día de hoy, por la noche y los vientos era imposible que pudieran actuar, agradece por intermedio del Sr. Alcalde a los funcionarios Municipales y por intermedio del Secretario Municipal y Superintendente Cuerpo de Bomberos a los Bomberos Voluntarios.
- Solicita pensando en esta ola de calor que se avecina, se riegue en jardines y los Bandejes centrales de la ciudad de Toltén y de otras localidades porque se está perdiendo la vegetación muy rápidamente, el Sr. Alcalde le informa que los los procesos administrativos este trabajo debiera iniciarse a más tardar el 20 de diciembre.

Concejal Sr. Castro :

- Insiste nuevamente en dar una respuesta por escrito a Don José Manquela de Pocoyan, por solicitud que hizo en el mes de septiembre pasado.

Concejal Sr. Cayo :

- Se une a las palabras del Concejal Sr. Del Río en el sentido de agradecer a los Voluntarios de Bomberos de las distintas compañías de la comuna, así también

a los funcionarios municipales. El personal de Conaf que hoy tienen llegando ya que estuvieron sobrevolando porque se estaban reactivando algunos focos y la labor de los helicópteros de Conaf están siendo bastante efectivas.

El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente Bomberos, el Municipio y la mayoría de los vecinos trabajaron hasta las 03:30 de la madrugada, una hora después hubieron rebotes donde bomberos nuevamente se dirigió al lugar y luego a las 06:00 de la mañana tuvieron que asistir nuevamente y así han estado, en este último minuto con la acción ahora del helicóptero que están dejando caer agua en el sector, el trabajo de Bomberos, de los vehículos municipales, de las maquinarias y de todo los vecinos están ayudando bastante a poder extinguir el fuego, dice que la experiencia indica que cada vez que hay un incendio en sectores de vega duran varios días ya que estos fuegos entierran y emergen en puntos diferentes donde el viento contribuye mucho a propagar otra vez el incendio forestal, comentando que estos van hacer varios día de trabajo, dice que también instruyeron muy temprano en la mañana a equipo municipales para que desarrollen un catastro de los daños que se han producido a la superficie agrícola, vecinos afectados y ver si es necesario poder dar algún ayuda por parte de la Municipalidad con insumos u otro tipo de materiales que se han oportuno hacer entrega, mientras se hacen los informes a las Instituciones correspondientes.

Próxima reunión de Concejo día lunes 13 de diciembre del 2021, a las 10,30 Hrs. en la sala Multiuso.

Se levanta la sesión siendo las 12,00 hrs.

Sr. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA

Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

SR. RORY ARELLANO NAVARRETE

Concejal

Sr. NELSON CASTRO TRECANAÑO

Concejal

Sr. JEREMIAS RIVERA CARRASCO

Concejal

Sr. MARIO CAYO MANQUEHUAL

Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

Alcalde

RNS/clo.-